

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Acciones que Generan Resultados



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – COLOMBIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

27 de octubre de 2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta 1. 10:35 a.m. **Angélica Prado:** *¿Además de la disminución de los gastos de arrendamiento qué otros beneficios tiene el cambiar de sede?*

Responde. **María Paula Rueda, Directora de Recursos Físicos:**

Muy buenos días, antes que nada agradezco la pregunta que nos han realizado en el chat, tal como lo informó la señora auditora, con el cambio de sede la Auditoría comienza una nueva etapa que representará importantes ahorros para la Entidad en el Gato de funcionamiento, es así, como la toma de esta decisión además de generar una reducción del 20% el predio de arrendamiento actual esto es una suma aproximada de 50 millones de pesos mensuales, se genera otra disminución de gastos que actualmente la Entidad debe asumir como lo son el servicio de vigilancia privada por el cual se pagan 17 millones de pesos mensuales y la reducción del ahorro en aseo y cafetería en la medida de que estamos pasando a un área de 3.500 metros a un área de 1.800 metros cuadrados.

Así mismo, el cambio de sede nos permitirá a todos los funcionarios de la entidad y a los contratistas, acceder y conocer espacios cómodos, tecnificados y seguros de dicha copropiedad que es el Edificio Elemento, como lo son el auditorio las terrazas, algunos dotacionales como lo son cajeros y restaurantes, y un amplio cupo de parqueaderos para los funcionarios y para los visitantes, pero lo más importante de todo es que la toma de toda esta decisión genera un cambio significativo en las condiciones laborales a través de espacios dignos y amables, que además cumplen con todas las normas del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual, proporciona bienestar y confort a todos los colaboradores.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Acciones que Generan Resultados



Finalmente, con la toma de esta decisión se permite que la entidad este alineada con la responsabilidad social ambiental y los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la agenda 2030, pues nuestra nueva sede, cuenta con mecanismos de ahorro de agua con tratamiento de aguas residuales, certificación LED, sistemas de ventilación, entre otros beneficios. Muchísimas gracias por su pregunta y le deseo un feliz día.

Pregunta 2. 10:50 a.m. **Julián Mejía:** *¿A qué entes u organismos audita la Auditoría General de la República?*

Responde: **Luz Jimena Duque, Auditora Auxiliar:**

Muchas Gracias Rafael, muy importante la pregunta que nos hace, la persona que escucha a estas horas la rendición de cuentas de la Doctora Alma Carmenza, efectivamente, la Auditoría General de la República, ejerce vigilancia y control fiscal respecto a las 65 contralorías territoriales del país y la Contraloría General de la República, también ejerce y control fiscal respecto al fondo de bienestar social de la Contraloría General de la República y los fondos de bienestar de las contralorías Territoriales. Muchas gracias.

Pregunta 3. 10:42 a.m. **César Augusto Ospina:** *¿Qué sistemas de información brinda la Auditoría General de la República para el uso de la ciudadanía?*

Responde: **Tatiana Ordoñez, Directora de Control Fiscal:**

Gracias Rafael, para el uso de la ciudadanía la AGR a dispuesto dos aplicativos principales el primero de ellos es el SIA- ATC, a través del cual se registran los derechos de petición y denuncias, presentados por la ciudadanía. Y el segundo es el SIA- OBSERVA, que es más nuevo, y que es a través del cual, la ciudadanía puede consultar la información contractual y presupuestal de su localidad, con el propósito de conocer de manera detallada cuál es el uso que se le esta dando a los recursos públicos, además, ofrece canales de comunicación oficiales tales como las redes sociales, correos institucionales y una página web actualizada.

Pregunta 4. 11:00 a.m. **Juliana Sarmiento:** *¿Qué vigilancia a ejercido la Auditoría General de la República a las Contralorías por la inversión de recursos en la pandemia?*

Responde: **Luz Jimena Duque, Auditora Auxiliar:**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Acciones que Generan Resultados



Gracias Rafael y muchas gracias Julián, efectivamente la Auditoría General a solicitado de manera permanente a las contralorías territoriales información sobre el control que estas han venido realizando a los recursos ejecutados, con la declaratoria de emergencia derivada del Covid 19. Y esta información la ha cruzado con la que las mismas contralorías reportan en línea en el sistema SIA-OBSERVA, que es un sistema nuestro, y en el sistema SECOP que es donde se alimenta toda la contratación pública. Con esta información la Auditoría ha podido evidenciar algunas alarmas en los diferentes municipios, departamentos y en los distritos, las cuales ha puesto en conocimiento estos organismos de control aspectos de que los mismos, pueden adoptar las medidas necesarias para realizar la vigilancia oportuna de estos recursos públicos.

El llamado de la doctora Alma Carmenza Erazo, ha sido activar todos los mecanismos necesarios para evitar que se pierda o se llegue a malversar un solo peso de los recursos públicos destinados para la atención de la emergencia. Muchas gracias Rafael, y muchas gracias Juliana por su pregunta.

Pregunta 5: 10:46 a.m. **Jennifer Cohen:** *¿Cuál es el avance del Plan General de Auditorías a la fecha?*

Responde: **Diego Uribe, Auditor Delegado:**

Rafael Muchas gracias por la pregunta, tal como lo manifestó la señora Auditora en la presentación de la rendición de cuentas, el avance de ejecución del plan general de auditorías es del 85%. Muchas gracias por la pregunta.

Pregunta 6. 11:04 a.m. **Andrés Padrón:** *¿Cuáles son los retos del área misional en la implementación del acto legislativo y demás normas que se modificaron el control fiscal colombiano?*

Responde: **Diego Uribe, Auditor Delegado:**

Muchas gracias por la pregunta, es muy importante por el momento que estamos viviendo de pandemia porque los entes de control fiscal y en especial la Auditoría General de la República y sus funcionarios del área misional no han parado el trabajo, lo que se ha adelantado en la auditoría general de la república, es digamos un ajuste a las labores, estos retos contemplan especialmente dos dimensiones, la primera es al interior de la Auditoría General de la República y la segunda tiene que ver con el relacionamiento externo. Esta primera dimensión se ha venido trabajando durante el año 2020, después de la expedición del decreto ley 403 del año 2020, a través del proceso de evaluación trimestral de las contralorías territoriales preparándonos para la certificación del próximo año, la Auditoría General de la República junto con sus funcionarios creó una metodología

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Acciones que Generan Resultados



denominada AUDITEC. Asimismo, la segunda dimensión tiene una gran importancia porque esa segunda dimensión es llevar a las contralorías la implementación y sensibilización de la aplicación de esa metodología AUDITEC, que permitió realizar la primera evaluación parcial trimestral y el próximo mes se estarán comunicando los resultados de la segunda evaluación parcial trimestral a las contralorías territoriales, de esta manera, la Auditoría General de la República en su aérea misional, ha venido adelantando las acciones pendientes a cumplir los objetivos. Muchas gracias.

Pregunta 7. 11:12 a.m. **María José Hernández Burbano:** *¿Cómo se va a realizar la integración entre el SIA observa y SECOP II?*

Responde: Diego Uribe, Auditor Delegado: Pendiente de respuesta.

La Auditoría General de la República a través de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y la Dirección de Planeación han venido desarrollando durante el presente año mesas de trabajo técnicas con el equipo de interoperabilidad de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, como resultado de estas mesas se han establecido tareas a efectos de lograr avanzar en la interoperabilidad de las plataformas SIA observa y SECOP II. La cual se espera continuar en el primer semestre del próximo año y suscribir convenio de cooperación entre las partes.

